

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:33:07 horas del 08/08/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1045695684**,
Apellidos y Nombres **ARTETA POVEDA LUIS ERNESTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IUB**, con NIT **802011065-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1045695684 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/08/2023 01:35 AM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



Barranquilla., 30 de Enero del 2.019

INVERSIONES G&G S.A.S.
NIT. 900.651.004-7

EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) **LUIS ERNESTO ARTETA POVEDA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.045.695.684**, labora en nuestra compañía desde el 03 de Septiembre de 2.018 hasta la fecha mediante un contrato por obra o labor para nuestro cliente **ELECTRICARIBE S.A E.S.P** desempeñando el cargo **ANALISTA DESARROLLO ORGANIZACIONAL**, con una asignación salarial mensual de \$ **3.643.150 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTAY TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS)**.

Dentro de las funciones que realiza se especifican las siguientes:

1. Elaborar oportunamente las descripciones de cargos nuevos de la compañía mediante el levantamiento de información en materia de dedicación, unidad, responsabilidades, autoridades, requisitos de seguridad y salud en el trabajo, relaciones internas y externas, perfil y competencias requeridas del cargo.
2. Recibir, analizar y evaluar las solicitudes de creación y/o modificación de cargos (cambios de perfil / dedicación / contratación) y presentar al gerente de Desarrollo Organizacional los hallazgos con el objeto de emitir conceptos respecto a la viabilidad de las mismas teniendo en cuenta el cumplimiento de las políticas corporativas y el impacto en los recursos financieros de la compañía.
3. Realizar la evaluación y análisis de cargas laborales previa asignación de la Gerencia Recursos Humanos, con el fin de establecer los requerimientos reales de personal y/o rediseñar puestos de trabajo que permitan mejoras en los procesos del área.
4. Participar conjuntamente con el jefe inmediato en la medición de indicadores de gestión, seguimiento y control de acciones de mejora y actualizaciones o ajustes en el proceso de Administración de Planta de Personal del Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

www.inversionesgyg.com.co

Carrera 81C No 22C – 43, Barrio Modelia – Bogotá, Colombia.

Tels. (071) 6953384 – 310 2421973

Bogotá D.C. - Colombia



INVERSIONES

5. Llevar a cabo los indicadores de selección, por medio del status de procesos externos, movilidad interna y practicantes, para enviarlos a Desarrollo Organizacional.
6. Elaborar informe de vacantes, mensualmente, por medio del status de selección de procesos externos, movilidad interna y practicantes, para reunión de indicadores convocado por Gerencia Recursos Humanos.
7. Brindar soporte técnico y estadístico en la evaluación del clima laboral, diseñando cuestionario de evaluación en plataforma web y procesamiento de resultados.
8. Brindar soporte técnico y estadístico en la valoración de cultura, diseñando cuestionario de evaluación en plataforma web y procesamiento de resultados.
9. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato que correspondan a la naturaleza del cargo.

La presente certificación se expide en Barranquilla a solicitud del interesado a los 30 días del mes de Enero de 2.019

Atentamente,

WILLINGTON SANCHEZ ALCENDRA
IN HOUSE – INVERSIONES G&G

www.inversionesgyg.com.co

Carrera 81C No 22C – 43, Barrio Modelia – Bogotá, Colombia.

Tels. (071) 6953384 – 310 2421973

Bogotá D.C. - Colombia

Barranquilla, 27 de Abril de 2016

**LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS
DE LA
CORPORACION POLITECNICO DE LA COSTA ATLANTICA**

HACE CONSTAR:

Que el (la) Sr.(a). **LUIS ARTETA POVEDA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1045695684** expedida en la ciudad de **Barranquilla -Atlantico** prestó sus servicios profesionales a esta Institución como **DOCENTE** mediante contrato por periodos académicos Febrero -Junio y Agosto – Noviembre, como se detalla a continuación:

Periodos académicos vinculados:

- 1 de Septiembre / 5 de Diciembre 2015
- 0

Tipo de labor: DOCENTE

Unidad académica asignada: Ingenieria Industrial por ciclos Propedeuticos

Asignaturas dictadas: INVESTIGACION DE OPERACIONES I (I.H.:3) / INVESTIGACION DE OPERACIONES II (I.H.:3) / DISEÑO DE EXPERIMENTOS (I.H.:3).-

Atentamente,

KATIA PERALTA C.

Jefe de Personal

Observaciones:

Copia archivo.

Datos adicionales: Archivo, Historico

Para confirmación de datos comuníquese al PBX: 3361800 ext. 109.
Horario de Atención: De 8:00 / 12:30 m y de 3:00 / 7:00 p.m.
No./C:

**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA FUNDACIÓN
UNIVERSIDAD DEL NORTE
CERTIFICA**

Que LUIS ARTETA POVEDA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1,045,695,684 expedida en Barranquilla, suscribió con la Fundación Universidad del Norte, de acuerdo con el sistema de contratación, los contratos cuyos elementos esenciales se describen a continuación:

Contrato	- No. UN-OJ- 2014-25984 -0
Tipo Contrato	CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto	<p>EL CONTRATISTA se obliga con LA UNIVERSIDAD a prestar los servicios en el desarrollo de actividades de investigación, del proyecto de investigación titulado: "Metodología Sistematizada para Seguimiento, Control y Evaluación de la Calidad Medida desde la Perspectiva de los Pacientes en Centros de Urgencia".</p> <p>En razón del objeto contratado, EL CONTRATISTA deberá realizar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en el desarrollo del proyecto. - Levantamiento del estado del arte. - Diseño Metodológico para el desarrollo del proyecto. <p>EL CONTRATISTA deberá entregar los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado del Arte. - Propuesta Metodológica (high level). - Artículo SCOPUS. <p>PARÁGRAFO PRIMERO: La propuesta presentada por EL CONTRATISTA y el contrato del proyecto arriba señalado forman parte integral del presente contrato en todo aquello que no lo contradigan.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: En razón de ésta contratación civil, EL CONTRATISTA deberá ejecutar las actividades requeridas: por sus propios medios, con sus propios equipos, en el horario que éste a bien tenga para el cumplimiento del presente acuerdo y no estará sometido a subordinación alguna que lo vincule laboralmente a LA UNIVERSIDAD.</p> <p>PARAGRAFO TERCERO: LA UNIVERSIDAD, activará los servicios de Biblioteca, que EL CONTRATISTA durante el período del contrato requiere, a saber, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Préstamo de libros. <p>PARAGRAFO CUARTO: EL CONTRATISTA deberá aportar las pólizas que se le requiera, en un término máximo de cinco (5) días posteriores a la fecha de impresión del Contrato.</p>
Vigencia	Fecha Inicial: 11-AGO-14 Fecha Final: 12-DIC-14
Valor	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$9,950,000.00)

Contrato	- No. UN-OJ- 2015-27645 -0
Tipo Contrato	CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto	<p>EL CONTRATISTA se obliga con LA UNIVERSIDAD a prestar los servicios en el desarrollo de actividades de investigación (Estudiante de Maestría), en el marco del proyecto titulado: "Metodología Sistematizada para Seguimiento, Control y Evaluación de la Calidad Medida desde la Perspectiva de los Pacientes en Centros de Urgencia".</p> <p>En virtud del presente acuerdo y para el desarrollo del objeto contratado, EL CONTRATISTA deberá realizar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de la Metodología sistematizada para el seguimiento, control y evaluación de indicadores. - Coadyuvar en el desarrollo del proyecto. <p>Así mismo, EL CONTRATISTA deberá entregar los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodología del proceso de diseño y validación. - Artículo ISI - Metodología y Propuesta de Diseño. - Informe Final con resultados.

PARÁGRAFO PRIMERO: La propuesta presentada por EL CONTRATISTA y el contrato del proyecto arriba señalado forman parte integral del presente contrato en todo aquello que no lo contradigan.
PARÁGRAFO SEGUNDO: En razón de ésta contratación civil, EL CONTRATISTA deberá ejecutar las actividades requeridas: por sus propios medios, con sus propios equipos, en el horario que éste a bien tenga para el cumplimiento del presente acuerdo y no estará sometido a subordinación alguna que lo vincule laboralmente a LA UNIVERSIDAD.

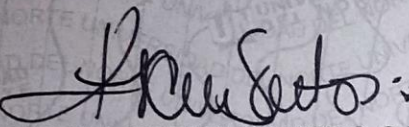
Vigencia

Fecha Inicial: 13-FEB-15 Fecha Final: 30-JUN-15

Valor

DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$10,500,000.00)

Se expide esta certificación a solicitud del interesado, sin correcciones ni enmendaduras, a los dieci seis (16) días del mes de Octubre del 2015


KAREN LORENA CANEDO SANTOS
Jefe Oficina Juridica



Fin documento

LA SOCIEDAD METROPOLITANA DE ENVIOS
“METROENVIOS LTDA”
Nit. 802.007.653-0

CERTIFICA QUE:

El Sr. **LUIS ERNESTO ARTETA POVEDA** identificado con C.C. N° 1.045.695.684 de Barranquilla (Atlántico), labora en esta empresa desde el 1 de Agosto de 2013; como Coordinador de Talento Humano, con unos ingresos mensuales de \$ **1'500.000 (Un Millón Quinientos mil Quinientos Pesos)**.

La presente certificación se da en la ciudad de Barranquilla a los 9 días del mes de Julio de 2014.



SILVANA PATRICIA SCHLEGEL GARCIA
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

1785

Hacemos constar que el señor LUIS ERNESTO ARTETA POVEDA con cédula 1'045.695.684 de Barranquilla, estuvo vinculado a la Fundación Universidad del Norte desempeñando el cargo de Estudiante de Apoyo-Proceso de Matrícula, en jornada de tiempo completo, como sigue:

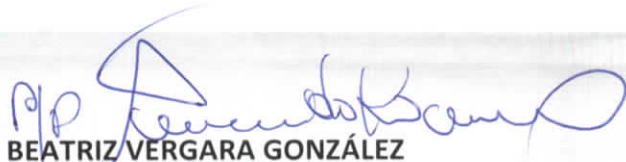
- Desde el 23 de noviembre hasta el 18 de diciembre de 2009
- Desde el 12 hasta el 24 de enero de 2010

Estuvo vinculado, desempeñando el cargo de Auxiliar Administrativo en la Dirección de Gestión Humana en jornada de tiempo completo, como sigue:

- Desde el 1 de junio hasta el 21 de diciembre de 2012
- Desde el 14 de enero hasta el 1 de junio de 2013

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.
Se expide este certificado sin borrones ni enmendaduras y solo es válido en original y sello seco.

Barranquilla, 5 de junio de 2013


BEATRIZ VERGARA GONZÁLEZ
Directora de Gestión Humana

Marinav.

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

IUB

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, LUIS ERNESTO ARTETA POVEDA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.045.695.684 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento ATLANTICO Municipio BARRANQUILLA

Dirección CL 72 NO 29 - 199 Teléfonos 3023534582

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
NALVIS POVEDA MARTINEZ	32.814.261	MAMÁ

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS

ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION

PARA RETIRARME

PARA ACTUALIZACION (X)

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA,

EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	72.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	7.636.000
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	15.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	\$ 94.636.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	LA	SEDE DE LA CUENTA	CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	8346097672		BARRANQUILLA		\$ 200.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
CARRO	PLACA HEV 462 DE PUERTO COLOMBIA	\$ 55.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1. DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
ICETEX	CREDITO ESTUDIANTEL	\$ 3.000.000
BANCOLOMBIA	LIBRE INVERSION CREDITO	\$ 44.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BARRANQUILLA, 15 DE AGOSTO 2023
CIUDAD Y FECHA

DMP-CLMP



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **LUIS ERNESTO ARTETA POVEDA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1045695684** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1045695684
NOMBRES Y APELLIDOS	LUIS ERNESTO ARTETA POVEDA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	08/06/2012
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	1160
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 08/08/2023

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

LUIS ERNESTO ARTETA POVEDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.045.695.684**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 8 de Agosto del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

INFORMACION GENERAL:

CÉDULA:	1045695684	NOMBRES:	LUIS ERNESTO
APELLIDOS:	ARTETA POVEDA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
CIUDAD:	BARRANQUILLA	ACT. ECONÓMICA:	ING. INDUSTRIAL
EMPRESA:	INDEPENDIENTE	CARGO:	ADMINISTRATIVO
TIPO DE EXAMEN:	INGRESO	SECCIÓN:	OPERATIVA
FECHA:	25-05-2021		



ESTE CONCEPTO CORRESPONDE A: CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

EL INFORME SE REALIZA CON EL ANÁLISIS DE LOS SIGUIENTES EXÁMENES:

VLR MD INGRESO - VISIOMETRIA - COLESTEROL TOTAL - TRIGLICÉRIDOS - GLUCOSA EN SUERO -

INFORME DE PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:

<u>VISIOMETRIA:</u>	LIMITES NORMALES
<u>COLESTEROL TOTAL:</u>	LIMITES NORMALES
<u>TRIGLICÉRIDOS:</u>	LIMITES NORMALES
<u>GLUCOSA EN SUERO:</u>	LIMITES NORMALES

RECOMENDACIONES:

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

PRACTICAR EJERCICIO EN FORMA HABITUAL (MÍNIMO TRES VECES A LA SEMANA).

RECOMENDACIONES LABORALES:

HACER SEGUIMIENTO EN LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA IMPLEMENTADOS EN LA EMPRESA DE ACUERDO CON LA EXPOSICION LABORAL.

CONCEPTO APTITUD LABORAL:

SIN RESTRICCIONES

CONCEPTO APTITUD TAREAS ESPECÍFICAS:

ESTE CONCEPTO NO TIENE EL ALCANCE PARA TRABAJO EN ALTURAS.

FIRMA DEL PROFESIONAL EVALUADOR
Steffany Grace Mendoza Quintero
Md. Esp. Medico Esst
RM: L.S.O: Lso 5886 18-10-2019

FIRMA DEL TRABAJADOR
Luis Ernesto Arteta Poveda
CC 1045695684



Barranquilla, 15 de agosto de 2023

Ingeniera

ANA MARIA PIZARRO DE LA HOZ

Cargo: Vicerrectora Administrativa y Financiera

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA

Soledad – Atlántico

En respuesta a la comunicación proyectada por su despacho, por la cual se me hace extensiva la invitación a participar en el proceso contractual para el desarrollo del presente objeto **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB”**, el cual lleva dentro de sí el desarrollo de las siguientes obligaciones:

1. Apoyar con el seguimiento a los programas de medicina Preventiva – Osteomuscular - Estilo de vida y trabajo saludable - Programa de la voz – Riesgo Psicosocial.
2. Apoyar con la recolección de información para los Indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Apoyar con la programación, seguimiento y cumplimiento del plan de trabajo de SST y ARL.
4. Gestionar la consolidación de la información de caracterizaciones de accidentalidad, ausentismos, exámenes médicos ocupacionales y programas.
5. Apoyar con el reporte e investigación de AT ante la ARL.
6. Apoyar con la logística de las actividades propias de Seguridad y Salud en el trabajo: capacitaciones, semana de la seguridad, campañas y actividades con ARL.
7. Apoyar con la elaboración de los planes de emergencias, análisis de vulnerabilidad - brigada de emergencia.
8. Apoyo con Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.
9. Apoyar con el seguimiento a los comités de SST(COPASST-CONVIVENCIA).
10. Apoyar con la elaboración de informes semestrales del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
11. Asistir a las reuniones que convoque al supervisor del contrato.
12. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución.
13. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
14. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.
15. Encontrarse al día de pago de los aportes a seguridad social durante la ejecución del contrato.

Me permito manifestar mi interés y disposición, ofreciendo al servicio del Instituto toda mi experiencia e idoneidad, y aceptando las condiciones establecidas en el estudio previo, el valor presupuestado, la forma de pago y demás, consignadas en la suscrita invitación.

Además, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad de los que trata el Decreto 777 de 1992; de igual forma se autoriza para que sean verificados los antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y demás información requerida en el desarrollo del proceso contractual.

Agradezco la confianza por usted expuesta en su comunicación en el desarrollo de tan importante labor.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Ernesto Arteta Povedo', written over a horizontal line.

LUIS ERNESTO ARTETA POVEDO

Cédula: 1.045.695.684 de Barranquilla - Atlántico

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.045.695.684**

ARTETA POVEDA

APELLIDOS
LUIS ERNESTO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **22-FEB-1991**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

06-MAR-2009 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-0300100-00157953-M-1045695684-20090530 0011945144A 1 29765335

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Arteta	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Poveda	NOMBRES Luis Ernesto	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1045695684	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 22 MES 02 AÑO 1991 PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO MUNICIPIO BARRANQUILLA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 72 29 199 Casa piso 1 PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO MUNICIPIO BARRANQUILLA TELÉFONO 3066061 EMAIL luarpo15@hotmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)							
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA) ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD) RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	11	2012	SI

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)									
IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL
--

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ELECTRICARIBE SAS ESP				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	25	Mes	10	Año	2017	Día	16	Mes	07	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE RECURSOS HUMANOS,		DEPENDENCIA ADMINIS. Y DE RECURSOS HUMANOS						DIRECCIÓN CARRERA 55 72 35					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD PRIME TERMOFLORES SAS ESP				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	06	Mes	07	Año	2020	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE TALENTO HUMANO		DEPENDENCIA ADMINIS. Y DE RECURSOS HUMANOS						DIRECCIÓN AUTOPISTA 40 null null VIA 40 NO 85 555					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD IUB				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3023534582		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	17	Mes	05	Año	2023	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ADMIN. Y DE GESTION HUMANA						DIRECCIÓN CARRERA 45 48 31					

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION POLITÉCNICO DE LA COSTA ATLANTICA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día:	01	Mes:	09	Año:	2015	Día:	01	Mes:	12	Año:	2015
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y		NIVEL EDUCATIVO PREGRADO						DIRECCIÓN CARRERA 38 - 79					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DEL NORTE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día:	27	Mes:	07	Año:	2015	Día:	30	Mes:	11	Año:	2015
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y		NIVEL EDUCATIVO PREGRADO						DIRECCIÓN AUTOPISTA 51B K - 51B KM5 VIA PUERTO COLOMBIA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	3
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	9

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Barranquilla, 15 de agosto de 2023

Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

Acta de Grado



Colegio Nazareth Olaya

Con Licencia de funcionamiento otorgada por la
Secretaría de Educación Distrital mediante Resolución
No. 002058 del 15 de Septiembre de 2000

Barranquilla - Atlántico

En la ciudad de Barranquilla a los 7 días del mes de Diciembre del
año de 2007, atendiendo lo dispuesto en el numeral e), del Artículo 24 del Decreto 1860 de
Agosto 3 de 1994, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los
suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO NAZARETH OLAYA
modalidad Académica
institución aprobada hasta Undécimo en el nivel de Educación Media y autorizada
por Secretaría de Educación Distrital para otorgar el Título de Bachiller
en la Modalidad Académica, según Resolución(es)
Número(s) 002058 Septiembre 15/00

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los
estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de:

~~Bachiller Académico con Énfasis en Tecnología e Informática~~ al graduando
cuyo número de orden, nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a
continuación:

No.:

NOMBRE

02

ARTETA POVEDA LUIS ERNESTO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD 91022256284 Barranquilla

Es fiel copia tomada del Acta original No. _____ de Fecha 07 de diciembre /07

que consta de 37 alumnos graduados, comienza con el nombre de

Ariza Marimon Andrés Mario

y se cierra con el nombre de

Zambrano Varela Jaisson Felipe

firmado y sellado por

Lic. Yenny Bolívar Alemán

(Rector) y

Srita Elaine Barraza Miranda

(Secretario).

Dada en Barranquilla a los 7 días del mes de Diciembre de 2007.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo
11o. del Decreto 1860 del 3 de Agosto 1994.

Firmado y Sellado

Jenny Bolívar Alemán

El(La) Rector(a) o Director(a)

C.C. No.

32690037

COLEGIO NAZARETH

RECTOR

OLAYA

Elaine Barraza M.

El(La) Secretario(a)

C.C. No.

55.228.203

DIPLOMA No.

COLEGIO NAZARETH

SECRETARIA

OLAYA



Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

El

Colegio Nazareth Olaya

Con licencia de funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación Distrital mediante
Resolución 002056 del 15 de Septiembre de 2000

Confiere a:

Luis Ernesto Arteta Poveda

Identificado(a) con T.I. No. 910222-56284 de Barranquilla

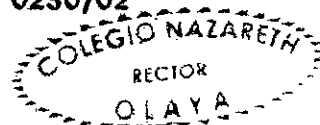
El Título de

Bachiller Académico

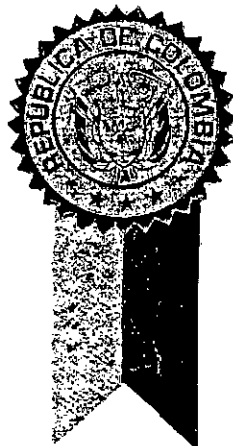
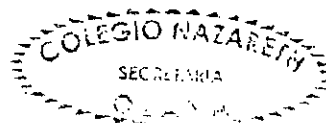
Con énfasis en Tecnología e Informática

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional
los lineamientos de la Ley 115 de 1994 y el Decreto 0230/02

Lenny Solís Afemán
Rector(a)



Elaine Barraza M.
Secretario(a)



Anotado al folio No. 018 del Libro de Registro No. 002
del Libro de Diplomas No. 02

Dado en Barranquilla, a los 07 días del mes de Diciembre de 2007



AXON[®] TRAINING

Certificado de aprobación

Luis Arteta Poveda

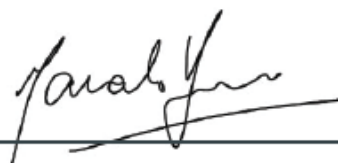
Ha completado la Formación Profesional de **Coaching Ontológico**,
habiendo aprobado el Coaching Observado, cumpliendo con 182 horas
de entrenamiento. Por lo cual se encuentra aprobado como:

COACH ONTOLÓGICO

31 de diciembre de 2021

Buenos Aires
Argentina




Marcelo Fabian Vinzón
Director General





Datos Personales

Nombre: ARTETA POVEDA, LUIS ERNESTO
 Matrícula: 754864
 Estudio: MÁSTER UNIVERSITARIO EN LIDERAZGO Y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 Código de Documento: 0AS337215

Extracto del Expediente Académico a fecha de 12/07/2022

El presente extracto del expediente académico tan sólo se muestra a efectos informativos, careciendo de validez académica. Para obtener un expediente oficial, dirígete al [Centro de Atención al Estudiante](#) de tu campus.

Curso	Periodo	Año	CodAsignatura	Tipo	Asignatura	Creditos	Conv.	
1	1	2122	MLRH01	OB	ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	8.50	4	1
1	1	2122	MLRH02	OB	EL PUESTO DE TRABAJO EN LAS ORGANIZACIONES	10.00	4	1
1	1	2122	MLRH03	OB	RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	8.00	4	1
1	1	2122	MLRH04	OB	DESARROLLO PROFESIONAL Y FORMACIÓN	9.30	4	1
1	1	2122	MLRH05	OB	LIDERAZGO Y MOTIVACIÓN. COMUNICACIÓN	9.00	4	1
1	1	2122	MLRH06	OB	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	9.00	4	1
1	1	2122	MLRH07	OB	NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL	8.30	4	1
1	2	2122	MLRH08	OB	POLÍTICA RETRIBUTIVA	8.90	4	1
1	2	2122	MLRH09	OB	RELACIONES LABORALES Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA	7.70	4	1
1	2	2122	MLRH10	OB	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS	8.20	4	1
1	2	2122	MLRH11	PC	(REC.EXP.PROF) PRÁCTICAS PROFESIONALES	Apto	8	1
1	2	2122	MLRH12	TR	TRABAJO FIN DE MÁSTER	8.00	12	1

Tipo: B.- Básica; OB.- Obligatoria; O.- Optativa

REC.EXP.PROF : Reconocimiento por Acreditación de la Experiencia Profesional

Total de créditos obtenidos: 60

Nota media (0-10): 8.53

INFORME DE CRÉDITOS RECONOCIDOS

Tipo	Créditos
REC.EXP.PROF	8
Total créditos	8



UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

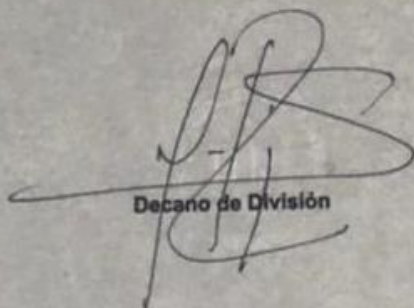
LUIS ERNESTO ARTETA POVEDA

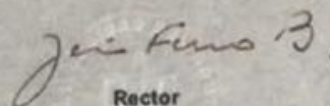
C.C. No. 1.045.695.684 de Barranquilla

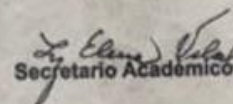
**Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:**

INGENIERO INDUSTRIAL

Dado en Barranquilla , a los 22 días del mes de Febrero de 2013


Decano de División


Rector


Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Libro No. 13
Acta No. 2013-01-12-05-C
09560

Registrado LR No. 22
Folio 0095-0004

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.
08228-266364 ATL
INGENIERO INDUSTRIAL

DE FECHA 19/12/2013
LUIS ERNESTO
ARTETA POVEDA
C.C. 1045695684
UNIVERSIDAD DEL NORTE


PRESIDENTE DEL CONSEJO

Señales Ltda.

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel.: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NUMERO 1045695684

APELLIDOS Y NOMBRES
**ARTETA POVEDA
LUIS ERNESTO**

PERTENECE AL EJERCITO DE

1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2021	2031	2041

PROFESIÓN **BACHILLER** my

FECHA DE EXP. **05-MAY-2009**

CDTE. DE DISTRITO *Juan C. Borja*



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento publico y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad publica
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargos publicos
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educacion superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar mas cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2640566

F.I. RUF 152





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:18:06 PM horas del 17/08/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1045695684**

Apellidos y Nombres: **ARTETA POVEDA LUIS ERNESTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de agosto de 2023, a las 01:26:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1045695684
Código de Verificación	1045695684230808012604

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 229556954



PIB

12:20:12

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ERNESTO ARTETA POVEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1045695684:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/08/2023 01:30:27 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1045695684** y Nombre: **LUIS ERNESTO ARTETA POVEDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **69495208**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro
es de todosGobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA